



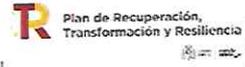
AYUNTAMIENTO DE CARREÑO

PORTADA NORMALIZADA DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO

TIPO DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO		CODIGO DE VERIFICACIÓN SEGURA	
COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO PAPEL (Ley 39/2015 Art. 27)		 7043306Z532S3I6N09HZ	
Esta portada no forma parte del documento original en papel			
METADATOS (TEXTO)			
Versión NTI	http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e		
Origen	Administración		
Órgano	L01330143		
Identificador	ES_L01330143_2023_CON17E0QL		
Dependencia Captura	CONTRATACIÓN, BIENES Y ASUNTOS GENERALES		
Usuario Captura/Compulsa	EAM		
Interesados Principal	P3301400B AYUNTAMIENTO DE CARREÑO<-->CALLE SANTOLAYA 1, CANDÁS -> CANDÁS 33430 CARREÑO (ASTURIAS)		
Representante			
Descripción	Acta Comité Expertos - Obras de rehabilitación del antiguo Ayto. de Carreño - (PRTR)		
Páginas	2 (excluyendo esta portada)		
Fecha Registro			
Fecha Captura	20230925 T 13:37:04		
Valor CSV	7043306Z532S3I6N09HZ		
Nombre de Formato	PDF/A		
Tipo de Firma	CSV		
Estado de Elaboración	Copia electrónica auténtica de documento en papel (Ley 39/2015, Art.27).		
AVISO LEGAL		FIRMA DIGITAL (HUELLA)	
Este documento electrónico ha sido generado mediante captura y compulsa electrónica por la autoridad competente, resultando una copia electrónica auténtica de documento en papel conforme al artículo 27 de la ley 39/2015, el Esquema Nacional de Interoperabilidad las Normas Técnicas de Interoperabilidad, siendo custodiado en el sistema de información corporativo de conformidad con el Esquema Nacional de Seguridad.			



Financiado por la
Unión Europea
NextGenerationEU



ACTA DEL COMITÉ DE EXPERTOS

En la Sala de Comisiones del Ayuntamiento de Carreño siendo las 10:30 horas del día 25 de septiembre de 2023 se constituye el Comité de Expertos, nombrado por Resolución de Alcaldía de fecha 21-09-23, para la valoración mediante criterios de juicio de valor de la documentación sujeta a evaluación previa presentada en el sobre UNO en la licitación del contrato de Obras de rehabilitación del antiguo Ayto. de Carreño - Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea-Next Generation (PRTR) (Expte. 4198/2023), formado por los miembros que siguen:

Presidente: D. Fernando García Sandín, Arquitecto Municipal

Vocales:

D^a Beatriz Carranza Estevez, Arquitecta.

D. Ceferino Díaz García, Ingeniero

D^a. Erika Kohl Pérez, Arquitecta Técnica

D. Fernando Mora Bongera, Secretario Municipal, que actúa también como Secretario del Comité.

No asiste el vocal D. Javier Fernández Noval, Arquitecto.

En primer lugar, el Secretario pone de manifiesto a los asistentes la necesidad de pronunciamiento de los miembros del Comité de Expertos, acerca de la no concurrencia en los mismos de ninguna situación de conflicto de intereses, sobre las empresas presentadas a la licitación, respecto a los procedimientos que se ejecutan con cargo a los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR)

Los miembros del Comité manifiestan su ausencia de conflicto de interés respecto a la presente licitación de lo que dejan constancia suscribiendo la correspondiente Declaración de ausencia de conflicto de interés (DACI) que se incorporarán al expediente y dejan constancia de que quedan enterados de su deber de comunicar la variación de cualquier circunstancia tenida en cuenta en la DACI

Una vez examinada la documentación, sujeta a evaluación previa, presentada por los tres licitadores que han presentado oferta los miembros del Comité otorgan la siguiente puntuación:

- 1.- NIF: A74265414 BIENES Y OBRAS DEL PRINCIPADO, S.A. (BOPRISA)
- 2.- NIF: B74182718 MONFER SOLUCIONES TECNICAS, S.L. (SOLTEC)
- 3.- UTE NIF: B33519232 TERRA INGENIEROS, S.L. y NIF A-33562885 OCA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A.



Financiado por la
Unión Europea
NextGenerationEU

Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



LICITADORES	PLANEAMIENTO OBRA(20 PUNTOS)	DEFI.EQUIPOS (5 PUNTOS)	PUNTACIÓN TOTAL (25 PUNTOS)
BOPRISA	12	2	14
SOLTEC	12	3	15
UTE.OCA TERRA	12	3	15

Todo ello sin perjuicio de la necesaria coordinación de la obra, que deberá tener la menor incidencia posible sobre el funcionamiento de los servicios que se prestan en el edificio, para lo que podrá organizarse el trabajo por plantas de acuerdo con cronograma del proyecto que sirve de base para la contratación.

El Presidente da por finalizada la reunión a las 12:30 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y los Vocales,

Fdo. D. Fernando García Sandín

Fdo. D. Fernando Mora Bongera

Fdo. D. Ceferino Díaz García

Fdo. D^a. Erika Kohl Pérez

Fdo. D^a Beatriz Carranza Estevez